



REVISTA DE FILOSOFÍA

...BORJA GARCÍA FERRER: La vigencia del “activismo” (B. Croce) en la “sociedad líquida” (Z. Bauman). ...PAULA CRISTINA PEREIRA Y MARIA ASSUMPTA COIMBRA: Da era digital: transfigurações da existência humana e dinâmicas da educação. ...JUAN DIEGO HERNÁNDEZ ALBARRACÍN: De Heidegger a Morin: una interpretación desde la superación metafísica a los fundamentos de la complejidad. ...ZULAY DÍAZ MONTIEL: Mediación del lenguaje en la representación social de la autonomía de los roles políticos de la Universidad en América Latina. ...JORGE VERGARA ESTÉVEZ Y ALAN MARTIN: La concepción del Individualismo de Hayek y Friedman. ...JOSÉ ALVARADO: Pensar la universidad en perspectiva decolonial. ...ANTONIO TINOCO GUERRA: J.M. Briceño Guerrero. Una reflexión filosófica sobre América Latina, desde Venezuela. ...JESÚS CORREA PÁEZ: Los planos discursivo-enunciantes en la producción-recepción teatral. ...GERARDO VALERO: La negación de la vida como propuesta ética en Las Troyanas de Eurípides. ...ENRIQUE LEONES: Aproximaciones a la concepción antropológica y educativa de José Domingo Rodríguez Castañeda. ...PASQUALE SOFÍA: Descolonización filosófica de América Latina. Una querrela nunca extinguida.

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
“Adolfo García Díaz”
Maracaibo - Venezuela

Nº 84
2016 - 3
Septiembre - Diciembre

Revista de Filosofía, N° 84, 2016-3, pp. 89-98

Mediación del lenguaje en la representación social de la autonomía de los roles políticos de la Universidad en América Latina

Mediation of Language and Autonomy of the Political Role of the University in Latin America

Zulay Díaz Montiel

*Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA)
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela*

Resumen

En este artículo se analiza la mediación del lenguaje en la representación social de la autonomía de los roles políticos de la Universidad Latinoamericana y su ascendencia en el desarrollo de la ciudadanía través del discurso científico y humanístico que debe impregnar a la sociedad de intereses emancipadores. Los procesos educativos que se generan en la universidad se comprenden y orientan hacia y por actores sociales que desempeñan roles discursivos en consonancia con el *sentido social* y por el *interés común*, que resulta de la deliberación y consenso en la comprensión de la política en la sociedad. En los albores del siglo XXI es menester que la educación universitaria en Latinoamérica, como proceso de formación académica profesionalizante, permita la transformación del orden político a través de la relación entre *teoría* y *praxis*, entre pensamiento tecno-científico y acción humana emancipadora.

Palabras clave: Lenguaje; autonomía; Universidad; ciudadanía; Latinoamérica.

Abstract

In this paper the mediation of language is discussed in the social representation of the autonomy of the Latin American University in development politician citizenship through scientific and humanistic discourse that should permeate society emancipatory interests. The educational processes that are generated at the university are understood and oriented towards and by social actors to play discursive roles in line with the social sense and the common interest resulting of deliberation and consensus in obtaining politics in society. In the twenty-first century it is necessary that the university education in Latin America, as a process of academic formation, allow the transformation of the political order through the relationship between theory and praxis, between techno-scientific and human action emancipatory thought.

Keywords: Language; autonomy; university; citizenship; Latin America.

Introducción

El desafío que a mitad de la segunda década del siglo XXI tiene la educación universitaria Latinoamericana, entre otros no menos importantes, se presenta en la incorporación que requiere la formación académica de una reflexión científica y humanística que capacite a los sujetos de un lenguaje público que les permita desarrollar campos particulares de saberes a través de una comunicación democrática que tienda a la creación del *bien común*.

El *sentido*¹ vivencial de una educación para la vida, requiere de esfuerzos comunicativos y dialógicos que permitan hacer de las sociedades un espacio/tiempo de integración ciudadana donde el entendimiento, por medio de los discursos de la política, pueda garantizar a la diversidad ciudadana la producción de los consensos acerca de cuáles deben ser los intereses generalizables que disminuyan la exclusión y las injusticias sociales.

Es una tarea inaplazable que las universidades deben estar orientadas a este *thelos* pragmático del lenguaje, para hacer de la comunicación² un medio rector válido para la transformación y el cambio social que se requiere en la constitución de un mundo más justo para todos.

1 HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. España. Cátedra, 2001, pp. 19-32. “Por “sentido” entiendo paradigmáticamente el significado de una palabra o una oración (...) el sentido tiene o encuentra siempre una expresión simbólica; las intenciones, para cobrar claridad, tienen que poder adoptar siempre una forma simbólica y poder ser expresadas o manifestadas”.

2 *Cfr.* HABERMAS, Jürgen. *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*. España. Tecnos, 2002.

Hay que considerar, entonces, la formación académica no sólo desde una perspectiva técnica receptora de información y/o conocimiento, pues es vital revestir a la Universidad, en el ámbito político, de una denotación más humanística; y, en este sentido, también, reconocer en la figura del intelectual que emerge de la Universidad, la libertad creadora de las obras convertidas en autodeterminación política de una sociedad emancipada.³

En el marco institucional universitario, además, hay que aprender a incorporar en los procesos de formación académica, la crítica epistémica de las Ciencias Sociales que puede hacer evidente y observable las relaciones complejas entre las necesidades objetivadas de la política y las subjetivas de la sociedad, las cuales inevitablemente pasan por las interacciones entre la Universidad como parte integrante de la esfera pública y las relaciones de producción de la economía.

Nos referimos en este caso particular al rol que deben jugar las Universidades Latinoamericanas en la construcción de un convivir de acuerdo al sentido común de un bien para todos, por cuanto la presencia de la Universidad hoy día, resulta colonizada por intereses sociales muy poco generalizables o consensuados, que solo sirven a los propósitos del poder económico y burocrático, en una simbiosis tecnocrática entre capital y Estado.

La Universidad Latinoamericana debe ser la institución que tome las riendas de la transformación social, ya no desde un modelo universitario que protagonizando la vanguardia guíe el enfrentamiento con el *statu quo* para lograr el cambio y la transformación social; pero si, desde la puesta en marcha de prácticas ético-morales para lograr el entendimiento entre sectores sociales enfrentados, que haga posible construir sociedades más humanas y por ende más solidarias.

Por el deber ser de la universidad: autonomía y dialogicidad

No se le puede restar a la Universidad su propia autonomía deliberativa⁴ ya que se compromete seriamente su legitimidad al perder vanguardia en la creación de procesos de formación integral efectivos, en la generación de un conocimiento científico que haga viable una genuina inclusión del ciudadano. En las sociedades latinoamericanas esta situación restringe en gran medida el rol de movilidad e integración social de las universidades, especialmente, las públicas y autónomas.

3 Cfr. HABERMAS, Jürgen. *Ciencia y técnica como "ideología"*. España. Tecnos, 2002.

4 Cfr. DE SOUSA SANTOS. Boaventura. *La UNIVERSIDAD en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior/Centro Internacional Miranda, 2008.

La autonomía con la que debe dirigir la Universidad sus procesos académicos para enfrentar y superar la instrumentalización política por parte del Estado y grupos de poder económico, debe salir en defensa de su *deber ser* como institución rectora de la que emergen los procesos de construcción sociopolítica ciudadana. Fomentar los espacios de gobernanza ciudadana a través de los cuales ella es capaz de validar democrática y participativamente el orden sociopolítico instituido, requiere que la sociedad que se desea, haga tránsito a través de los salones de clases universitarios: Es una manera de concretar nuestras propias convicciones y concepciones acerca de la sociedad que queremos y cómo podemos lograrla.

Para obtener esta meta se hace imprescindible producir interpretaciones y concepciones del mundo que se configuren desde saberes interdisciplinarios e independientes de los intereses particulares, de grupos o clases dominantes, que sostienen y reproducen los poderes instituidos en la sociedad civil.

Se requiere instaurar un diálogo con todos los sujetos sociales a partir del reconocimiento de sus alteridades. Discutir y generar acciones dialógicas vinculadas con los contextos de la vida cotidiana de la que la sociedad toma y refleja su *sentido* humano⁵. De este modo, es imperante situar las prácticas discursivas de la Universidad en el contexto del lenguaje cotidiano, es decir, la ciudadanía popular, a fin de hacer posible la crítica política que permita desenmascarar la estructura ausente a la que se pretende reducir la Universidad.

El rol de socialización que debe cumplir la Universidad a través de la autodefensa de su derecho para la enseñanza y la investigación científica y humanística, no puede considerarse de forma apolítica. Hoy más que ayer es importante advertir esta situación, pues el compromiso político de la Universidad es innegable. En ella recae la responsabilidad de educar y enseñar a los ciudadanos para que éstos logren configurar una voluntad de decisión y opinión pública que podría servir de contrapeso a los poderes de control instituidos por el Estado.

Desde el punto de vista de la filosofía práctica⁶, la Universidad está llamada a cumplir con sus fines; es decir, a hacer fácticos los principios que la universalizan como una institución dialógica que hace posible la creación de nuevos saberes, nuevas investigaciones, y deliberaciones. Su misión se funda en la generación de discursos donde se privilegia el contraste, la dialéctica, y el acuerdo generalizable de intereses emancipatorios. Solo así se podrá legitimar el quehacer universitario en las sociedades

5 DIAZ MONTIEL, Zulay C. "La significación social de la transformación universitaria". In: LANZ, Rigoberto. (Comp.). *La universidad se reforma IV. Los estudiantes*. Venezuela. Universidad Central de Venezuela (UCV). ORUS. IESALC. UPEL. 2005.

6 ALBORNOZ, Orlando. *Higher Education Strategies in Venezuela*. Venezuela UCV. FACES, 2003.

actuales, donde priman las desigualdades por falta de equidad y transparencia necesarias, que deben servir de base a los procesos sociopolíticos que hacen posible construir sociedades más inclusivas y justas.

La autonomía y su relación con el lenguaje como medio para la emancipación

Las tareas políticas a las que se enfrentan hoy día las Universidades Latinoamericanas para democratizar la enseñanza, pasan por adoptar medidas que deben dotarlas de capacidad de acción en el campo político para hacer explícitas las implicaciones prácticas de la investigación y la enseñanza contra la instrumentalización de la ciencia convertida en ideología.⁷

La autonomía con la que supuestamente se han llevado a cabo los procesos académicos universitarios, no pueden seguir estando de espaldas a las demandas de una sociedad que reclama, en su justo derecho, una actuación universitaria coherente con los requerimientos sociopolíticos necesarios para construir sociedades más inclusivas y justas. Frente a sociedades que reclaman con sus aspiraciones y necesidades que se configure una voluntad política en cuestiones de relevancia práctica, se requiere de procesos de democratización ciudadana.

En este orden de ideas el reconocimiento de la autonomía política que como organización rectora de la voluntad común debe tener la universidad frente al Estado y la sociedad, se podría generar en el discurso moral⁸ una praxis emancipadora en correspondencia con la acción del poder ciudadano.

En el desarrollo de nuevas maneras de relacionarse la Universidad con la sociedad y el Estado, se podría comenzar a cohesionar a la Universidad con movimientos sociales que reivindicquen su estatus como organización creadora del *bien común* desde sus procesos académicos. Con ello se ampliarían los efectos de los procesos académicos, más allá de la profesionalización de individuos, buscando con ello la emancipación en la praxis política ciudadana, que le dé sentido práctico a la Universidad para enfrentar el orden social instituido que ha cosificado a las sociedades.

Dentro de los procesos de gestión académica se puede comenzar a reflexionar acerca de la dominación de la racionalidad técnica en las acciones para el entendimiento en la búsqueda del *bien común*. Develando el espacio universitario como espacio público de actuación ciudadana⁹, se puede hacer uso de un discurso moral como razón práctica que guíe la confrontación de intereses sociales, en función de abogar

7 HABERMAS, Jürgen. *Teoría y praxis*. Op. Cit. p. 352.

8 Cfr. HABERMAS, Jürgen. Ciencia y tecnología como ideología. Op. Cit. p. 55.

9 *Ibidem*.

por el *interés común*. La universidad como espacio democrático participativo se convierte así, en proyecto emancipatorio que constituye un proceso de aprendizaje donde los ciudadanos se comprometen en términos intersubjetivos con fines comunes y generalizables.

La racionalización de ese aprendizaje es un proceso histórico que tiende a configurar el nuevo *sentido social* necesario para diferenciar entre racionalidad técnica y racionalidad comunicativa¹⁰ para el entendimiento que haga posible el consenso entre quienes se hacen co-partícipes de su propia creación del mundo y sus relaciones. En función de lo antes expuesto los problemas relativos a la concepción universitaria como espacio democratizador del poder ciudadano, tienen que ser resuelto dialógicamente.

El lenguaje como medio que sirve para el entendimiento, puede crear relaciones entre sujetos capaces de habla y de acción, a través de acciones comunicativas que hagan posible la crítica para dotar de *sentido* a un contenido político para la emancipación. La coordinación de acciones prácticas para el entendimiento que puede hacer posible emanciparnos de la racionalidad técnico-científica impuesta desde el modo o sistema de producción social capitalista, puede enfrentar el sinsentido sociopolítico con el que hasta ahora la Universidad ha concebido sus procesos de gestión académica.

El lenguaje como medio para el entendimiento¹¹ posibilita formas intersubjetivas de creación del sentido sociopolítico que rige la vida en sociedad. A través del diálogo intersubjetivo como proceso racional se hace posible compartir significados que guardan relación con saberes fundados en el hecho de estar socializados dentro de un mismo espacio/tiempo donde se padece de problemas en común. El entendimiento del sentido compartido de lo social puede, por medio del diálogo intersubjetivo, constituir sociedades que tengan conciencia de formar un orden social inclusivo, que responda a las expectativas de todos los involucrados.

Esa creación de conciencia colectiva podría operacionalizarse desde un proyecto político universitario que contemple el diálogo intersubjetivo como proceso racional que subyace en la propia práctica cotidiana de relaciones más simétricas entre los sujetos. La intersubjetividad como paradigma para el entendimiento, que solo el lenguaje hace posible, ha de aportar un sentido comunicado y compartido por el otro, que reconstruya la perspectiva perdida por el uso de la razón técnica en los procesos de comunicación, donde el fin último, es el entendimiento de un mundo social común donde todos salimos al encuentro y construimos nuestro mundo sociopolítico.¹²

10 *Ibidem*.

11 Cfr. HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa I*. México. Taurus, 2002.

12 HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Op. Cit. pp. 19-32. "Por "sentido" entiendo

La Universidad como institución rectora de la voluntad común, a través del lenguaje como medio para la emancipación, podría enfrentar el proceso de racionalización instrumental de la Modernidad con el enjuiciamiento que solo con la validez intersubjetiva podrían aportar para un consenso fundado entre universidad-sociedad. Esto haría posible la autonomía de los procesos de socialización que se deben poner en marcha desde los procesos de formación académica, de investigación y extensión, para coadyuvar a la transformación y cambio social.

Roles políticos del lenguaje y su representación social

El lenguaje en su rol político se explica a través del uso comunicativo como medio de entendimiento, en cuanto a intercambio discursivo de argumentos que aclaran incomprendiones por parte de los involucrados¹³. Es a través del uso de argumentos que los sujetos revolucionamos el mundo, haciendo posible su transformación desde el uso de prácticas discursivas desarrolladas como procedimientos para el logro de consensos.

Así pues, la función de los argumentos se desarrolla en las prácticas discursivas al formar la confianza que todos necesitamos para discernir acerca de las acciones que mancomunamos, así, abogamos por instituir sociedades mucho más inclusivas. En este sentido, la Universidad tiene un compromiso social al erigirse como institución garante de los derechos humanos, a través de procesos democráticos que deliberen en el espacio público el interés de todos. Ese compromiso no puede ser garantizado sino no existe libertad y respeto por las diversas ideologías y pensamientos que hacen vida en la universidad, y que en esa diversidad, encuentran un mismo cauce guiados por el principio del respeto a la dignidad humana.

En esa diversidad de puntos de vista al consensuarse los planes de acción, consiguen la conexión social necesaria para lograr abolir la exclusión y trabajar por intereses generalizables. Es por ello que la Universidad debe asumir desde el cumplimiento de todas sus funciones y a través de la puesta en marcha de un currículo transversal, el aclarar y justificar siempre reflexivamente, los criterios proposicionales que asume como institución para abogar por intereses sociopolíticos generalizables.

.....
paradigmáticamente el significado de una palabra o una oración (...) el sentido tiene o encuentra siempre una expresión simbólica; las intenciones, para cobrar claridad, tienen que poder adoptar siempre una forma simbólica y poder ser expresadas o manifestadas”.

13 HABERMAS, Jürgen. *Mundo de la vida, política y religión*. España. Trotta, 2015, p. 53. “Los argumentos procuran a las personas necesitadas de orientación la aclaración sobre circunstancias no transparentes o enigmáticas que perturban porque abren de golpe un agujero en el horizonte de la totalidad precomprendida, aunque esta comprensión sea solamente vaga o, como también suele suceder, directamente errónea”.

La representación social del espacio simbólico universitario desempeña un rol determinante en la sociedad, ya que al ser garante de abrir cauces a la disidencia sociopolítica, queda fijada en las tradiciones culturales y en los modos de conducta institucionalizados en el mundo cotidiano, como trasfondo del mundovital¹⁴; reproduciéndose a través de su actuación, los procesos de integración social y socialización, desde prácticas ético-morales necesarias para crear sociedades que atiendan las demandas e intereses de todos los involucrados.

El conocimiento de trasfondo compartido en una sociedad a través de los procesos de reproducción cultural, generan validez de contenido institucional acercando a la universidad a los verdaderos problemas sociopolíticos que se enfrentan y deben constituirse en tema de agenda prioritaria en su cotidianidad. La Universidad en su representación social simbólica, debe formar parte de las tradiciones y normas representadas de manera simbólica para consolidar el significado que para la sociedad tiene.

Consideraciones finales

En una época de profundas crisis ético-políticas, la decadencia de la Universidad como institución promotora del progreso social parece un hecho inminente. La sociopolítica tradicional de la que se valía la institución para relacionarse con la sociedad, se ha desdibujado, apareciendo por contraste, nuevas formas de conflictos, tanto internos como externos, que hacen serios cuestionamientos al modelo de Universidad existente.

La significación que tiene para la Universidad la pregunta por su *sentido* y su manera de relacionarse con el resto de la sociedad, está en la génesis de una nueva época que desde las dos últimas décadas del siglo XX ha comenzado a transitar por la institución, y en las cuales irrumpen nuevas maneras de razonar la Universidad que ponen en cuestionamiento el *statu quo* reinante.¹⁵

En la construcción de prácticas alternativas para los acuerdos sociales, la Universidad Latinoamericana pondría a disposición de los procesos de socialización ciudadana, el *sentido común* que se produce por el uso del lenguaje en su racionalidad comunicativa, desde acciones prácticas que generen relaciones humanas más justas gracias a medios para deliberar colectivamente los intereses comunes. Esto sería posible, entonces, porque en la resolución de conflictos sociopolíticos se

14 *Ibid*; p. 56.

15 LANZ, Rigoberto. "La reforma universitaria y el movimiento estudiantil". In: *Op. Cit.* p. 8. "Los desafíos no han disminuido. Se trata una vez más de poder hacerse cargo de la complejidad de la sociedad que está configurándose, en cuyo seno se remodelan los conceptos de educación y de universidad".

hacen efectivas las pragmáticas comunicativas del lenguaje; es decir, se abren las posibilidades de juicios morales que le da sentido a la validez de las normas que rigen el reconocimiento intersubjetivo.

Es menester de la acción política universitaria, dentro de su responsabilidad social, coadyuvar a la reconstrucción un orden social que interprete el significado de una repolitización ciudadana como forma de estar en sociedad. Una convivencia pública y comunicativa puede redefinir maneras correlativas del contenido de sentido que una sociedad le da a su existencia, siendo la pluralidad que se teje en lo intersubjetivo de la comunicación establecida, lo que sienta las bases del discurso dialógico, para discutir cómo lograr una nueva integración social desde una socialización inserta en los procesos de formación académica para crear conciencia ciudadana.

No se trata de convertir a la Universidad en una institución dictaminadora de la organización sociopolítica en Latinoamérica. Se trata es de comprender que las universidades son instituciones constructoras de la fuerza moral ciudadana que transforma las sociedades. Desde la formación del pensar reflexivo como praxis intersubjetiva, se aprende en los salones de clases a considerar la acción comunicativa como indispensable para crear un discurso político emancipador en relación con las formas de dominación de un sistema de interacciones sociopolíticas, que atenta contra la construcción del *bien común* para instituir sociedades más humanas desde la justicia social.

No se puede seguir tolerando el control técnico que tiene el Estado-Nación sobre la gobernanza, que en muchas ocasiones en América Latina ha terminado siendo represivo de cualquier forma de orientación moral que restablezca los derechos humanos desde decisiones públicas consensuadas por todos los afectados.

La Universidad Latinoamericana debe liderar los procesos de transformación sociopolítica, construyendo una opinión pública informada y reflexiva que incorpore a los ciudadanos en el proceso de gobierno. Este debería ser el rol fundamental de la Universidad en el siglo XXI; asimismo, debe propiciar desde sus quehaceres en docencia, investigación y extensión, una opinión pública ciudadana que refuerce la solidaridad sociopolítica a través del proceso de integración social.

El Estado no puede seguir direccionando el discurso público hacia la consecución de intereses de grupos o ideologías que no satisfacen las expectativas generales. Sería totalmente inapropiado para instaurar sociedades al servicio de todos. Hay que legitimar las instituciones políticas y solo se puede lograr construyendo un espacio público deliberante. De tal manera, que se pueda reflexionar acerca de las prácticas comunicativas que se insertan en los procesos educativos universitarios a fin de enfrentar las realidades sociopolíticas que fomentan la exclusión, el individualismo y la injusticia.

Esto incide decisivamente en la creación de los procesos de formación académica que determinan el sentido común de los ciudadanos a favor de sociedades más humanizadas, reconociendo la diversidad y las diferencias que forman parte de la justicia social. En este sentido la formación académica en el desarrolla de este tipo de ciudadanía política posee la fuerza discursiva suficiente para formar seres humanos capaces de construir sociedades desde el *bien común*.

El *sentido heurístico* que debe prevalecer en todo pensamiento político y la conciencia moral acerca de las consecuencias prácticas del quehacer científico, deben tener primacía en la educación desde la formación académica universitaria, que podría ir más allá de la dimensión utilitarista de los individualismos que se propicia con el consumo de la tecno-ciencia, hacia una dimensión política donde el ser del sujeto guíe la acción pedagógica y la formación académica en los procesos de ciudadanía pública.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 84-3

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2016, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve